

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3730**      *MUDANZAS ALCE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1797/2009, ejecución número 119/2011, a instancia de don Óscar Alarcos González, contra el ejecutado Mudanzas Alce, Sociedad Anónima, sobre Resolución de Contrato, se ha dictado en fecha quince de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Mudanzas Alce, Sociedad Anónima", con CIF número A-28587186, en situación de insolvencia parcial por importe de 29225,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120009239-1